JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA

Villavicencio, Agosto 30 de 2019

Guillermo Andrés Barón Barrera Juez ad hoc

RADICACIÓN: 2018-00263

MEDIO DE CONTROL: Acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

DEMANDANTES: Juan Carlos Santiago y Blanca Otilia Gamboa

DEMANDADO: Nación-rama judicial-dirección ejecutiva de administración judicial

HORA DE INICIO: 04:34 pm

HORA DE FINALIZACION 02:11 pm

LUGAR: Sala de Audiencias No. 20 para los Juzgados Administrativos

1. ASISTENTES

APODERADOS PARTE DEMANDANTE: Edith Paola García Moncada, identificada con C.C. 1.076.200.910 y T.P. 270.628 se le reconoce personería como apoderada sustituta; y Leonardo Herrera, identificado con C.C. 86.046.703 y T.P. 243.179.

APODERADO PARTE DEMANDADA: Guillermo Beltrán Orjuela, como apoderado de la Fiscalía General de la Nación, identificado con C.C. 19.401.626 y T.P. 1780715

AGENTE MINISTERIO PUBLICO: Ausente

2. AUDIENCIA

En la audiencia las partes no alegaron causal de nulidad, no hubo excepciones previas, se fijó el litigio, no hubo conciliación (Acta de comité, sin conciliar), no se solicitaron medidas cautelares, se decretaron las pruebas. El contenido de la audiencia consta en el audio y video.

Por no haber más pruebas para decretar en la presente causa, se dispone correr traslado para alegar por escrito dentro de los diez (10) días siguientes.

La audiencia se dio por terminada siendo las 04:51 pm y una vez leída y aprobada, se procede a la firma del acta.

Guillermo Andrés Barón Barrera

Juez ad hoc

Edith Paola García Moncada

Apoderado de la parte demandante

Leonardo Herrera

Apoderado de la parte demandante

Guillermo Beltrán Orjuela

Apoderado de la parte demandada